

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..

Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2821885

cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001-40-03-045-2017-0081100

Revisada la actuación se dispone,

Se le reconoce personería jurídica al Dr. **JUAN NICOLÁS NIETO GÓMEZ**, como apoderado judicial de las interesadas **PAULA GARCÍA DE NIETO (ARIZA)** y **JANETH NIETO GARCÍA**, en los términos y para los fines señalados en el memorial de sustitución de poder.

Notifíquese (2),

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

53780389957f7e25345e33910cafe31d313af123380d614353191946feef7ab4

Documento generado en 11/02/2021 05:40:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>